Estado Libre Asociado de Puerto Rico
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN NÚMERO: 65-ENM-DM **SERIE 2019-2020**

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO, PUERTO RICO PARA ENMENDAR LA RESOLUCION NÚMERO 45-DM SERIE 2019-2020, APROBADA EN EL MES DE OCTUBRE DE 2019 EN SU ENCABEZADO, EN SU PRIMERA Y TERCERA SECCIÓN

POR CUANTO La Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo, aprobó en sesión ordinaria la **Resolución Número 45-DM Serie 2019-20**, la cual aprobó un donativo por ***$1,435.88 a la Sra. Noemí Rosario Roldan***, para la construcción de un muro de contención para su vivienda.

POR CUANTO Hemos recibido una comunicación de la Oficina de Servicio al Ciudadano, solicitando que se enmiende la resolución antes mencionada, ya que dicho donativo tendrá un aumento en su cantidad.

POR CUANTO Esta enmienda obedece a que hubo un cambio en la cotización y el suplidor. Que dicha enmienda será en el ***Encabezado y en su Primera y Tercera Sección***.

POR TANTO **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA ***ENMENDAR***, como por la presente se enmienda la ***Resolución Número 45-DM Serie 2019-20*** en su ***Encabezado y en su Primera y Tercera Sección***, como sigue:

ENCABEZADO

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL... PARA OTORGAR UN DONATIVO POR $1,531.88 A FAVOR DE LA SRA. NOEMI ROSARIO ROLDAN...

SECCIÓN 1RA: AUTORIZAR, como por la presente se autoriza... un donativo por $1,531.88 a la Sra. Noemí Rosario Roldan

SECCIÓN 3RA: Que el (los) cheque (s) correspondiente(s) a este donativo se expida(n) a nombre de: Empresas Ortiz Brunette $800.00 y Mac Caferri $731.88.

SECCIÓN 2DA Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente sea aprobada y firmada en todas sus partes.

SECCIÓN 3RA Copia de esta resolución deberá enviarse a las oficinas municipales del Alcalde, Finanzas y Servicios al Ciudadano y estas a las agencias estatales correspondientes.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTONOMO DE SAN LORENZO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 19 DE DICIEMBRE DE 2019.

Hon. Nancy Velázquez Arroyo
Presidenta Interina Legislatura Municipal

Sra. Enid Z. Bezares Torres
Secretaria Legislatura Municipal

APROBADA Y FIRMADA POR EL HON. JOSE R. ROMAN ABREU, ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTONOMO DE SAN LORENZO, PUERTO RICO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 19 DE DICIEMBRE DE 2019.

HON. JOSÉ R. ROMÁN ABREU
ALCALDE

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de San Lorenzo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, ***Enid Z. Bezares Torres,*** Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico, por la presente ***CERTIFICO***:

Que la que antecede es la ***Resolución Núm. 65-ENM-DM*** del ***19 de diciembre del 2019,*** según aprobada por la ***Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico,*** reunida en ***SESIÓN EXTRAORDINARIA*** con el voto en la afirmativa de los (as) siguientes Legisladores (as) Municipales. La misma fue firmada por el ***Hon. José R. Román Abreu, Alcalde del Municipio Autónomo de San Lorenzo*** el 19 de diciembre de 2019.

A favor: (13)
Hon. Anid Del Valle Capeles
Hon. Bárbara L. Santiago Muñoz
Hon. Carmen García Cuevas
Hon. David Claudio De Jesús
Hon. Erick J. Vázquez González
Hon. Ivelis Sánchez Fernández
Hon. Jaime Alverio Ramos
Hon. José Hill Román Abreu
Hon. Margarita R. Alvarado Iglesias
Hon. María del C. Figueroa Carballo
Hon. Nancy Velázquez Arroyo
Hon. Nuria M. Gómez Machín
Hon. Yobán Figueroa Santa

Excusados: (03)
Hon. Carlos M. Rosado Dávila
Hon. Judith Delgado Colón
Hon. Víctor M. Bonilla Sánchez

Abstenidos(as) o Inhibidos(as): (0)
En Contra: (0)
No emitió voto: (0)
Ausentes: (0)

Y para que conste, expido la presente ***CERTIFICACIÓN***, en el Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico, hoy 23 de diciembre de 2019.

Sra. Enid Z. Bezares Torres
Secretaria Legislatura Municipal

SELLO OFICIAL

LEGISLATURA MUNICIPAL
SAN LORENZO, P.R.